

Pospone Sectur clasificación hotelera (Reforma 05/04/16)

Pospone Sectur clasificación hotelera (Reforma 05/04/16) Por Dayna Meré Cd. de México México (05 abril 2016).- La Secretaría de Turismo (Sectur) pospuso la puesta en marcha del programa de clasificación hotelera, ya que no hay suficiente comprensión del tema ni consenso para su aplicación, informó la dependencia. A cambio, dijo, lanzará un programa para que los hoteleros tengan acceso a créditos para mejorar la infraestructura de sus establecimientos. "Con el objetivo de apoyar a los empresario turísticos, dado que no hay suficiente comprensión del tema y que no hay consenso para la instrumentación de la clasificación hotelera, el Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, decidió dar más tiempo para el análisis de los lineamientos de la Ley General de Turismo. "En los próximos días, el Secretario De la Madrid anunciará un programa conjunto con la banca de desarrollo y la banca comercial, que permitirá a los hoteleros tener acceso a créditos con plazos y tasas de interés atractivas para mejorar la infraestructura de su hotel", indica una tarjeta informativa solicitada por Grupo REFORMA a la Sectur. El programa de clasificación hotelera buscaba que los turistas recibieran información objetiva respecto a la calidad del servicio e infraestructura de los hoteles, para que de esta forma pudieran tomar una mejor decisión de viaje. La propuesta para modernizar la clasificación hotelera fue elaborada por el Instituto de Competitividad Turística y el Conacyt y está basada en el modelo utilizado en Francia y otros países líderes en turismo mundial. Rafael García, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), advirtió que sus 8 mil agremiados impugnarán el programa para clasificar a los hoteles, ya que actualmente no es necesaria porque los turistas se guían por los comentarios que vierten otros viajeros en las redes sociales. Luis Barrios, director general de Hoteles City Express, dijo que esta medida causará corrupción. "Mi temor no es la clasificación, sino que estamos hartos de ser motivo de extorsión por interpretaciones de la ley", destacó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo